

comunicado sindical

LA FINCA, edificio 9, planta 0. ☎ 912521695 y 912521696 – Fax 912521409

✉ comitempresa@es.francetelecom.com y uni2@usmr.ccoo.es



Comunicado del Comité de empresa y la Sección sindical CC.OO. de France Télécom Madrid
Número 19, jueves, 2 de febrero de 2006

MÁS DE 1000 TRABAJADORES APOYAN QUE SE NEGOCIE UN CALENDARIO LABORAL 2006 JUSTO Y RAZONABLE

La Dirección de RR.HH. debe escuchar la masiva respuesta de los trabajadores y trabajadoras de los centros de Madrid y reconsiderar la postura inflexible que ha mantenido hasta el momento. Debe mostrarse más dialogante; no puede seguir dando la espalda a sus trabajadores como si no pasara nada.

La Dirección nos ha llevado a este **conflicto colectivo** porque ha incumplido el acuerdo de 28 de abril de 2005 firmado con la representación de los trabajadores. Ha publicado un calendario laboral que supone más horas de jornada en cómputo anual que el año pasado, sin jornada intensiva en verano y sin flexibilidad horaria, lo que perjudica gravemente los intereses de todos los trabajadores.

Además no podemos comprender el plante de la Dirección de RR.HH. en estos momentos: en mayo nuestros compañeros de Amena se trasladarán a la Finca y en vez de acercarnos a sus condiciones de trabajo, nos alejamos. No lo entendemos; debemos recordar que el Acuerdo Marco de Amena, nuestra principal referencia, establece 1740 horas de jornada anual, jornada intensiva los meses de julio y agosto y 26 días de vacaciones.

La campaña de recogida de firmas realizada estos días para tener un "calendario laboral 2006 más justo y razonable" ha dado como resultado 1001 firmas de apoyo, de las cuales 700 pertenecen a personal interno y 301 a personal externo. Debemos resaltar el rotundo éxito conseguido en los centros de Meneses y Julián Camarillo.

Una vez vistos estos datos tan abrumadores y como reacción al silencio practicado por la Dirección, nuestro siguiente paso ha sido presentar un escrito ante el **Instituto Laboral de**

la Comunidad de Madrid, una institución de fines socio-laborales que se constituye en virtud del Acuerdo Interprofesional firmado entre CEIM, Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, CC.OO. y UGT. Esta fundación se constituye para el ejercicio de las actividades de carácter general de conciliación, mediación y arbitraje en materia laboral. El **acto de mediación** entre la Dirección de RR.HH. y el Comité de empresa **tendrá lugar el próximo lunes 6 de febrero a las 10:00.**

Después de tantos cambios organizativos, fusiones, un expediente de regulación, traslados... la Dirección nos pide a todos los empleados renovados esfuerzos ante los nuevos retos que nos esperan. Cada año oímos la misma canción, pero ¿cuándo la Dirección se esforzará por nosotros? **Este lunes la Dirección tiene una gran oportunidad de hacer algo por el bienestar de todos sus trabajadores y trabajadoras** que durante tanto tiempo se han dejado la

piel por sacar adelante esta empresa y acordar un Calendario Laboral 2006 más justo: una distribución razonable y lógica del tiempo de trabajo es fundamental para una plantilla tan desmotivada como la nuestra. Establecer una jornada intensiva en verano, una flexibilidad horaria y reducir las horas en cómputo anual sería una gran noticia para todos y más ahora que estamos afrontando un nuevo proceso de integración con Amena.

Por último, **agradecemos enormemente a todos los que habéis firmado por vuestra colaboración** y por creer en valores tan importantes como son la solidaridad, la justicia y la unidad de todos los trabajadores.

Os mantendremos informados y esperamos que la próxima comunicación sea positiva.

